

JAN 04, 2023

P8 COMPROMISO DOCUMENTAL

cgarcia¹

¹Universidad Católica de Murcia

Cristina Garcia Raez



cgarcia

ABSTRACT

La Universidad Católica establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por: la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la matriculación, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de los programas de doctorado.

OPEN ACCESS

dx.doi.org/10.17504/protocol s.io.81wgbyno3vpk/v1

Protocol Citation: cgarcia 2023. P8 COMPROMISO DOCUMENTAL. protocols.io https://dx.doi.org/10.17504/p rotocols.io.81wgbyno3vpk/v1

License: This is an open access protocol distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited

Protocol status: Working We use this protocol and it's working

Created: Jan 04, 2023

Last Modified: Jan 04, 2023

PROTOCOL integer ID:

74733

P8 COMPROMISO DOCUMENTAL

- 1 El tutor, en la primera reunión mantenida con el doctorando tras su matriculación en el programa de doctorado, explicará al alumno como generar el documento descargando el modelo a través del Portal del Doctorando. En dicho documento se detallará la dedicación del doctorando al programa y el alumno deberá presentarlo a la firma de su tutor y director, una vez firmado deberá entregar el documento correctamente cumplimentado y firmado en la Secretaría de la Eiducam personalmente o escaneado a través del email tramitesdoctorado@ucam.edu
- 2 En caso de establecer la dedicación parcial se deberá aportar la justificación correspondiente y La Comisión

Académica de cada Programa deberá supervisar anualmente que se mantiene el motivo por el cual se concedió la parcialidad.

3 La secretaría de la EIDUCAM se encargará de validar y custodiar el documento.

4 Anualmente coincidiendo con la renovación de matrícula se consultará a los alumnos a efectos de actualizar la información respecto a la dedicación y a posibles cambios en la dirección o tutela del doctorando.